Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	163-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	03 DE FEBRERO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	*Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:2 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 3 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 14 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 39 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 3 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 48 personas, de manera individual con código FORM_PRI de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes en el marco del PRI. De ellas, 8 personas hicieron revisión del plan previamente firmado, cinco culminaron la construcción de su plan y lo firmaron, mientras dos personas avanzan en la selección de acciones. También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Gigante, Hobo, Palermo. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 1 personas. Códigos de atención: A067_Ps2 Durante el periodo, se cumplieron dos días de atención completa en el que se atendió a cuatro participantes no asignados a mi cargo. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Se brindó atención a las organizaciones ADCII y Fundación Social Paz y Esperanza, logrando acercamientos para retomar las conversaciones sobre los Planes de Reincorporación Colectiva, de esta manera conocer las actividades previstas para su desarrollo durante el primer semestre. Asimismo, se priorizaron las acciones relacionadas con los procesos asociativos de cinco participantes, para que puedan cumplir tanto con su Plan Individual como con el colectivo. Fuente de verificación:
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Socialización de convocatoria de Formación Para el Trabajo del Sena, modalidad virtual con la población del municipio de Neiva, Gigante, Hobo, Palermo, Santa Maria. * Socialización de oferta laboral para el cargo de Auxiliar Contable con la empresa RedPlus Integral para la población de Neiva. * Socialización con el 100% de la población de la oferta de Certificación Nacional CampeSENA * Socialización de oferta laboral para el cargo de Mensajero con la Clínica Medilaser para la población de Neiva. * Seguimiento a una persona que están estudiando con convenio ICETEX – ARN, verificando que iniciasen los estudios de este periodo académico. * Seguimiento a vinculación de personas a proceso de vinculación al sistema de salud de un sujeto en proceso de reincorporación, orientando sobre las gestiones y solicitando la encuesta de Sisbén. * Orientación a un sujeto en proceso de reincorporación para que acceda al proceso de certificación de la discapacidad. * Seguimiento a PR del municipio de Gigante en la postulación de un predio para compra ante la ANT. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR y planillas de formación FPT
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *Durante las atenciones se hizo empalme de lo trabajado el 2024 con el PRI, y se dieron orientaciones de la metodología de trabajo en continuidad del PRI, en la etapa de formulación, seguimiento y evaluación, dando inicio con la selección de acciones para el ciclo anual, como se va a realizar de acuerdo al banco de oferta institucional. * Selección de acciones en las cuatro líneas estratégicas con un sujeto en proceso de reincorporación. * Firma de cinco Planes Generales de Reincorporación con los respectivos sujetos en proceso de reincorporación, entre los cuáles fueron seleccionadas acciones relacionadas en todas las cuatro líneas estratégicas del PRI. * Generación de aportes para la construcción del banco de ofertas para la implementación de los planes de reincorporación. * Revisión de Planes General de Reincorporación con los 33 sujetos en proceso de reincorporación que firmaron en 2024, a fin de avanzar en la priorización de acciones para el periodo 2025. Fuente de verificación: Reporte SIRR

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	163-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	03 DE FEBRERO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento en la ruta de acceso a tierras de la postulación de un predio que han realizado cinco sujetos en proceso de reincorporación del municipio de Gigante. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 48 asistencias Cargue de planes generales de reincorporación: 8 planes Cargue de certificado de cierre FPT: 0 Soporte Actualización módulo de familia: 4 actualizaciones Selección de acciones para Planes: 0 Sujetos con selección de acciones Actualización de registros de ubicación y contacto: 1 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0 Fuente de Verificación: Reporte SIRR

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	163-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	03 DE FEBRERO DEL 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión y apropiación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 * Participación en espacio de reinducción para revisión de métodos operativos relacionados con los desplazamientos y el pago de honorarios al personal * Participación en capacitación con la orientadora social con revisión de la videocoferencia de NC sobre el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual y las pantallas correspondientes. Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos de los meses de enero y febrero, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. estas verificaciones fueron enviadas a la orientadora social * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de la 1 mujer asignada. estas verificaciones fueron enviadas a la orientadora social * Certificado de cuenta bancario para solicitud de traslado de bancarización, estas verificaciones fueron enviadas a la orientadora social Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Registrar en este punto, con fechas y modalidad de cada una de las reuniones, comités, espacios de trabajo, o reuniones delegadas por el coordinador y/o asesores que realicen o acompañen en el mes. (fecha, modalidad, temática, y quien convoca). Ejemplo. 10-02-24, se participó de manera presencial o virtual (según corresponda) a la reunión inicial de labores 2025, lineamientos operativos del PRI, convocado por la orientadora social.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	*Entregas documentales a gestión documental. *Actas de reunión. *informes realizados en el mes. *Respuesta a solicitudes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 163 . 2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Maria Antonia Ordoñez Rodriguez
Firmado digitalmente por Maria Antonia Ordoñez Rodriguez

MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Liza Rocío Guebely Gallego
Firmado digitalmente por Liza Rocío Guebely Gallego

NOMBRE(S) Liza Rocío Guebely Gallego (E)
C.C. 1075225784
Resolución 0232-2025

Fecha VoBo 28/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co